



comunicado

AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

Firme Puertos Contra La Violencia En Sus Diversas Manifestaciones Inicia nuevo ciclo de adiestramientos internos

San Juan, 18 de noviembre de 2021 – Salvaguardando el fiel cumplimiento de las leyes, la Constitución y los más altos principios de igualdad y dignidad humana, la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) se encuentra adiestrando su personal respecto a la Declaración de la Política Pública contra la Violencia Doméstica de la APPR y del Gobierno de Puerto Rico. Así lo informó el director ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Joel A. Pizá Batiz.

“Aunque a través de todo el año mantenemos acciones dirigidas a apoyar la política pública del Gobierno de Puerto Rico de no tolerancia a la violencia doméstica, ni contra la mujer, la División de Igualdad de Oportunidades de la Autoridad abrió un nuevo ciclo de orientación al respecto dirigido al personal APPR. En esta fase ya se impactaron 73 personas, en su mayoría personal de nuevo ingreso como lo son los compañeros procedentes de la Autoridad de Energía Eléctrica. Asimismo, participaron otros compañeros de las instalaciones regionales y de Isla Grande”, dijo Pizá Batiz.

El titular de Puertos informó que la capacitación incluyó charlas y orientaciones sobre las *Leyes de Protección a las Mujeres, Ley Núm. 217-2006, “Ley para la Implantación de un Protocolo para Manejar Situaciones de Violencia Doméstica en Lugares de Trabajo o Empleo”, Ley Núm. 17-1998, Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo, Ley Núm. 212-1999, Ley para Garantizar Igualdad de Oportunidades en el Empleo, Ley Núm. 11-2009, Ley de Programas de Adiestramiento y Educación Encaminados a Garantizar Igual Paga por Igual Trabajo a las Mujeres, Ley Núm. 16 -2017, Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico.*

“Tenemos un compromiso, no solamente programático de esta administración, sino con nosotros mismos, con nuestro personal, nuestras familias, centrado en que toda violencia es repudiable y tenemos que combatirla sin tregua, con esfuerzos concertados entre el estado y la sociedad. Por eso, nos encontramos desarrollando un podcast en apoyo a la campaña del Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación del Gobierno de Puerto Rico, conocido por sus siglas como el Comité PARE”, reiteró Pizá Batiz.

Finalmente, el director ejecutivo destacó que “la Autoridad de los Puertos tiene el personal capacitado en este tema para adiestrar al personal. Así como comprometido en atender cualquier situación de Violencia Doméstica que se pueda presentar en el lugar de trabajo. Además, la Autoridad de los Puertos mantiene un *Memorando de Entendimiento* (MOU por sus siglas en inglés) a través del cual maneja cualquier situación de violencia doméstica y cualquier tema de protección hacia la mujer que se presente en la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico”.

XXX

Contacto: Maggie Menchaca (787) 528-9962

